Municipio de Támesis
Antioquia – Colombia
NIT 890.981.238-3
Casa de Gobierno
Calle 10 No 9-51
Teléfono (57) 604 5906968
Código Postal 056020

Támesis, 17 de junio de 2025. 100-03

Doctora
JOSE MANUEL GONZALEZ BOTERO
Gerente de Seguridad Vial

Asunto: Solicitud convenio interadministrativo para contratación de Agentes de Tránsito y Seguridad Vial en el municipio de Támesis

Cordial saludo,

En mi calidad de alcalde del municipio de Támesis, me dirijo a la Gerencia de Seguridad Vial del Departamento de Antioquia, con el fin de solicitar que dentro de la ejecución del Plan de Seguridad Vial, se realice la celebración de un convenio interadministrativo con el objetivo de "*AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO*", el cual incluya además capacitaciones, señalización, dotación, lo cual es de gran importancia para el fortalecimiento de la seguridad vial en nuestro territorio.

La principal necesidad del municipio es la contratación de 2 agentes de tránsito.

- Días solicitados para el agente de tránsito: A requerimiento de la entidad.
- Horario solicitado para el Agente de tránsito: A requerimiento de la entidad.

Es importante indicar que la disponibilidad presupuestal del municipio para aportar al convenio es por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($52.984.498).

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud.

Para cualquier información se pueden comunicar al correo alcaldia@tamesis-antioquia.gov.co o al teléfono 6045906968 ext. 2001

Cordialmente,

JUAN PABLO PEREZ RAMÍREZ
Alcalde Municipal